

EL RELATOR SOBRE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES DE LA CIDH PRESENTA SU INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN MÉXICO

El 18 de agosto de 2014, Felipe González, Relator Especial sobre los Derechos de los Migrantes, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentó en la ciudad de México, el informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”.

El documento en cuestión es resultado de la visita que realizó el Comisionado González a nuestro país en julio de 2011, e incluye la información recopilada por la CIDH entre 2008 y 2013 respecto a la complejidad del fenómeno migratorio en México. El informe se realizó con base en los insumos y la información recibida tanto de migrantes como autoridades estatales y organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil.

Asimismo, el informe hace énfasis en los importantes avances legislativos en materia migratoria en nuestro país, entre los que destacan la despenalización de la migración irregular, la promulgación de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, la Ley de Migración, así como la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Por otra parte, señala que persisten una serie de retos que merecen ser atendidos con un enfoque de derechos humanos, entre los cuales se encuentran: un mayor énfasis para asegurar la prevención, protección, procesamiento, sanción y reparación de los delitos y violaciones a los derechos humanos de los migrantes y de otras personas en el contexto de la movilidad humana en México.

Cabe destacar que en su informe, el Relator Especial incluye una serie de recomendaciones para fortalecer la política mexicana de forma tal que se asegure la protección de los derechos de los migrantes.

Antes de hacer su presentación en público, el Relator Felipe González se reunió con la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, a quien entregó el informe en propia mano. En dicha reunión también estuvieron presentes el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón García, y el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Ardelio Vargas Fosado.

Durante dicha reunión, se dieron a conocer los más recientes esfuerzos del Gobierno de México en materia migratoria, entre los que destacan el Programa Especial de Migración 2014-2018 y el Programa Frontera Sur. Asimismo, se reiteró al Relator Especial el interés de México por trabajar de manera conjunta con los países de la región, con el principio de responsabilidad compartida, para promover políticas que brinden la oportunidad a los connacionales de permanecer en sus países de origen; faciliten los flujos regulares; garanticen la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y permitan atender a grupos en situación de particular vulnerabilidad.

La realización de la visita del Relator Especial a México, así como el nivel de diálogo y el acceso que se le facilitó por las autoridades competentes, es reflejo del compromiso del gobierno de nuestro país con los derechos humanos. Con la visita, México refrendó su cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos, así como su voluntad para coordinar esfuerzos a fin de dar cumplimiento a sus recomendaciones.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUGIERE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

Referencias

Informe: “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”:

<http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>

Comunicado de Prensa SRE/SEGOB: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4660-358>